



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.:

365/92

Salta, 17 de Julio de 1.992
Expediente S.O.Nro.: 19.213/91

VISTO:

La Resolución Nro.:SO-78/92 de la Sede Regional Orán mediante la cual se modifica fecha del 2do. llamado de examen del Turno Ordinario JULIO-AGOSTO/92 para la Carrera de ENFERMERIA; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera de ENFERMERIA que se dicta en Sede Regional Orán corresponde se ratifiquen las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Ratificar la Resolución Nro.:SO-78/92 de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZETTUNE
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO